



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 31 días del mes de enero de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 325.71 (Son: trescientos veinticinco pesos 71/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente de los espacios alimentarios que se llevó a cabo del 30 de enero de 2025, en Nuevo Becar, municipio de Othón P. Blanco, en los términos que se detallan a continuación.

Table with 2 columns: Monto total otorgado (\$325.71) and Monto equivalente al 100% (\$325.71). Includes header: No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/038/2025

Table titled 'Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos' with columns: Fecha, Concepto, and Importe del Gasto. Includes entries for 30 de enero de 2025 with breakfast and lunch amounts, and a total of \$325.71.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Nuevo Becar ubicada en el municipio de Othón P. Blanco, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

ATENTAMENTE

C. Luis Armando Sánchez Pérez
Promotor Comunitario
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios

AUTORIZÓ

C.P. Antonio Mercedes Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios



Oficio de Comisión Oficial

Oficio de Comisión No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/038/2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, 22 de enero del 2025.

C. LUIS ARMANDO SÁNCHEZ PÉREZ
PROMOTOR COMUNITARIO
PRESENTE

Por este medio me permito comunicarle su comisión el 30 de enero del año en curso, con la finalidad de realizar la supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente de los espacios alimentarios de la localidad Nuevo Becar, perteneciente al municipio de Othón P. Blanco.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios
del Sistema DIF Quintana Roo

C.c.p.- Dr. N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz. Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo
Minutario/Expediente



Oficio de Comisión No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/038/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	1	Honorarios Asimilados 4906	99999	Promotor Comunitario	Promotor Comunitario	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
LUIS ARMANDO	SÁNCHEZ	PÉREZ	Supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente de los espacios alimentarios.	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		BANORTE: 072690012471114126				
R.F.C. SAPL801017HA1						

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Nuevo Becar, municipio de Othón P. Blanco	Supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente de los espacios alimentarios.

Medio de transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI NO(X)	30/01/25	30/01/25

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$325.71

LA PERSONA COMISIONADA

C. Luis Armando Sánchez Pérez
Promotor Comunitario de la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Tavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

